

Secretaría de Ayuntamiento

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

San Felipe, Gto., a 04 de octubre de 2022.
FS-3134.
Exp. SF-30-05-01-08-0-21.
Asunto: **Convocatoria a sesión LII.**

H. Ayuntamiento
Presente

Por acuerdo del Presidente Municipal en términos de los artículos 61, 63, 65, 69, 77, fracción décima segunda, y 128, fracción primera, todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se le convoca a la **LII Quincuagésima Segunda Sesión, Ordinaria**, de Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **jueves 6 seis de octubre del presente año**, a partir de las **8:30 ocho horas con treinta minutos**, en el **Salón de Cabildos “José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado”** de la Presidencia Municipal, para lo que se propone el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se someten a consideración del Ayuntamiento las actas de sesión L y LI para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.
5. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, turnar a las comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Reglamentos, para análisis y dictamen, la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2023.
6. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento la renovación de la anuencia a la empresa “PSSL Seguridad Privada, S. A. de C. V.”, para que pueda prestar servicios de seguridad privada en este municipio.
7. Clausura de la sesión.

Esperando **contar con su puntual asistencia**, agradezco su atención a la presente.




A T E N T A M E N T E
“El Gobierno de la Gente”

Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz
Secretario del Ayuntamiento



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
Plaza Principal #100 Col. Centro
San Felipe, Guanajuato
(428) 685 00 13 Ext. 136 Y 138
secretaria_hayuntamiento@sanfelipegto.gob.mx

www.sanfelipegto.gob.mx

 /San Felipe Guanajuato Gobierno Municipal

“El Gobierno
de la Gente”